



## Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE DOMINGO GASCON, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: KONGAS

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año II

Diciembre 1899

Núm. 13.

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

## EL ARTÍCULO DE «LE MATÍN»

En su número de 5 del corriente ha publicado el diario parisién un artículo sobre asuntos de España, en el cual se hace un llamamiento á los capitales franceses para que, imitando lo que hacen los ingleses, los alemanes, los belgas y aun los mismos italianos, se aprovechen de los beneficios enormes que pueden obtenerse colaborando á la regeneración económica de España mediante el desarrollo de la industria.

Suscrito por Mr. A. M. Blum, financiero de prestigio que hace ya tiempo que se ocupa de nuestro país y que no habla de oídas, el artículo viene á ser un reflejo del folleto que el autor ha impreso recientemente sobre el mismo asunto.

Desde luego hay que agradecer á Mr. Blum la intención, que es inmejorable; hay que agradecer también que afirme de una manera tan rotunda que España no ha salido arruinada de las últimas guerras y que la pérdida de sus colonias, lejos de serle fatal, le libra de una carga pesada, dado, y esto lo añadimos nosotros, que nunca hicimos con ellas lo que debíamos; es muy de estimar asimismo el caluroso elogio que hace de los inmensos recursos que España ofrece á las empresas industriales, y sobre todo la riqueza incalculable del subsuelo, y aun casi estamos por decir que debe agradecerse la dureza con que fustiga á los españoles por no aprovechar en mayor escala que hasta ahora lo que tenemos dentro de la propia casa.

Hay, sin embargo, una injusticia y una equivocación en el artículo de Mr. Blum. Una y otra están contenidas en el siguiente párrafo:

«Como los españoles no tienen ni los capitales, ni los conocimientos, ni las actividades necesarias para la explotación de estas riquezas, están destinadas todas ellas á ser un día propiedad de los extranjeros.»

Cierto que del desquiciamiento interior de España que precedió y dió origen al desastre colonial ha resultado que hay en España un remanente de energías ociosas que poco á poco se han acostumbrado á vivir dormidas; cierto también que la instrucción del pueblo está muy atrasada, y no lejos de aquí lo censuramos; pero aunque no todos sean inteligentes ni todos activos, hay muchos todavía que podrían emplearse en sacar á luz nuestras riquezas naturales, y por eso no cabe decir, si no es con injusticia, que los españoles carecen de las actividades y de los conocimientos necesarios.

La equivocación está en suponer que hay aquí falta de capitales. Un año hace próximamente que nos ocupábamos de este mismo asunto, señalando la inmensa cantidad de dinero que había sin aplicación provechosa y terminábamos con estas palabras:

«Tampoco puede decirse que aquí nadie sabe y nadie es trabajador. De lo cual hay que inferir que abundan los industriales sin fortuna y los ricos sin conocimiento de los negocios y, sobre todo, sin decisión. En ninguna parte es el dinero más temeroso que en España, y por eso mismo, aun siendo aquí más alto el tipo del interés, tampoco en ninguna parte produce menos. Hasta que los capitalistas españoles se convenzan de que el capital no es más que un poderoso instrumento de trabajo y el dinero se ponga en movimiento, no habrá sonado para España la hora de la redención.»

De entonces acá se ha operado una reacción muy saludable, y con verdadera satisfacción podemos hacer constar que las sociedades españolas constituidas para acometer empresas industriales en España suman más capital que las constituidas con dinero extranjero para el mismo objeto. No están, pues, todas nuestras riquezas destinadas á ser un día propiedad de los extranjeros.

Harian mal del otro lado de la frontera si pensarán en venir á conquistarnos. Seguramente no es eso lo que piensan. El mismo artículo de Mr. Blum da muy acertadamente la norma justa hablando de *colaboración* á nuestra regeneración por el trabajo para recoger los beneficios consiguientes.

Vengan todos en buena hora, que para todos hay campo; y con el esfuerzo de unos y otros hagamos que la realidad confirme las palabras del artículo: «España será la tierra adonde afluirán todas las energías y de donde saldrán todos los grandes éxitos».

## OCULTACIONES DE RIQUEZA

Habiéndose fijado por Real decreto de 14 de Noviembre las nuevas reglas para ejercer la investigación de la riqueza y perseguir las defraudaciones totales ó parciales por contribuciones, impuestos, rentas y derechos y propiedades del Estado, cuyo servicio dependerá en lo sucesivo de la Dirección general de Contribuciones directas, denominándose expedientes de ocultación los que se instruyan por tal motivo, se han dictado por Real orden de igual fecha las aclaraciones é instrucciones convenientes, que estimamos de verdadero interés para todos los propietarios y contribuyentes, pues ambas disposiciones tienden á corregir muchos vicios que en esta materia se observaban y á colocar al contribuyente de buena fe al amparo de la ley contra los abusos y malos intentos de que muchas veces era víctima.

Los expedientes se clasificarán en expedientes de comprobación, de ocultación y de defraudación.

Se consideran expedientes de comprobación aquéllos en que para fijar la cuota tributaria no haya intervenido la Investigación y no existan en las oficinas de Hacienda más antecedentes que la declaración de alta, relación ó parte que deba servir de base á la liquidación de los derechos del Tesoro y á la determinación de la cuota tributaria correspondiente.

Son expedientes de ocultación aquellos en que, no declarada ó declarada y comprobada la riqueza tributaria, la Investigación la descubra ó averigüe haber cambiado las condiciones de aquélla ó existir elementos tributarios no declarados.

Tanto en los expedientes de comprobación como en los de ocultación, los investigadores harán observar á los contribuyentes, con presencia del precepto reglamentario ó tarifa correspondiente, las diferencias que adviertan entre las declaraciones presentadas en la Administración ó los conceptos por que tribute, y lo que resulte de la comprobación, invitándoles en todo caso á aceptar la clasificación reglamentaria.

El expediente de defraudación tendrá solamente lugar cuando, invitado el contribuyente por el investigador y aducido el texto reglamentario que le obliga á tributar por la verdadera cuota, aquél se negare á aceptar la debida clasificación.

La penalidad exigible en los expedientes de ocultación se reducirá á la tercera parte de la establecida en los respectivos reglamentos, siempre que el contribuyente acepte la invitación de los investigadores.

Los expedientes de defraudación traen consigo la imposición total de la penalidad establecida en los reglamentos.

Los Delegados de Hacienda invitarán á los contribuyentes que tengan expedientes de defraudación pendientes del fallo de las Juntas administrativas á que presten su conformidad con los hechos consignados en el acta ó certificación que sirva de base al expediente, para que puedan ser relevados de la penalidad en la parte correspondiente al Tesoro.

### Nuevo procedimiento químico de fabricación de la «sosa cáustica del sulfato de sosa» directamente.

Considerando que la industria de la sosa era una de las que más falta hacía implantar en España y de las que podía esperarse más pingües y seguros beneficios, hemos dedicado atención preferente á este asunto desde la creación del BOLETÍN. De entonces acá, sin que pretendemos tener la más pequeña influencia en ello, hemos visto con sincera y desinteresada satisfacción que se constituían algunas empresas, y aun que se instalaba una buena fábrica destinada entre otras cosas á la obtención de tan preciado producto.

Como hay ahora una afición verdaderamente febril por todo lo que con la electricidad se relaciona, el procedimiento que está más en boga entre los proyectistas para la fabricación de la sosa cáustica es el electrolítico. Nada habremos de oponer en contra, porque en tesis general puede considerarse como un procedimiento de mucho porvenir y ya hoy reúne condiciones que le hacen preferible en muchos casos; pero estamos muy lejos de creer que logre desterrar por completo á los procedimientos que actualmente son los predominantes y que pueden modificarse convenientemente para sostener la lucha con alguna ventaja.

En nuestra Península encontramos un caso verdaderamente interesante, el cual nos prueba que los procedimientos esencialmente químicos para la obtención de la sosa tienen todavía condiciones abonadas para un buen desarrollo y probabilidades de larga vida. Sabido es que en las provincias de Burgos, Zaragoza, y sobre todo en las de Madrid y Toledo, hay abundantes é importantísimos criaderos de sulfato de sosa, en algunos sitios muy puro y de gran solubilidad. Ninguna aplicación más provechosa que la de la fabricación de la sosa cáustica puede tener ese sulfato, al mismo tiempo que aquí, en la región central de España, en donde el combustible es caro en grado escandaloso, y las facilidades para encontrar energía eléctrica barata y sal común pura y en cantidad suficientemente grande distan mucho de ser excesivas, ningún procedimiento podrá vencer fácilmente en la competencia comercial á cualquier otro exclusivamente químico, que tome como primera materia el sulfato de sosa natural y que llegue á la sosa cáustica con el mínimo posible de transformaciones y suponga verdadera economía comparado con el antiguo procedimiento de Leblanc.

Creemos que esto queda ya conseguido con el novísimo «Sistema Machavoine Netto», por el cual han solicitado y obtenido patente dos distinguidos ingenieros franceses que llevan ya mucho tiempo de trabajar en España.

Las ventajas sobre el procedimiento de Leblanc, que hasta hoy es todavía el preponderante, son bien claras y manifiestas, teniendo importancia considerable aun apreciando la cuestión desde un punto de vista general y sin referirse á país alguno determinado; pero esa importancia es muchísimo mayor con relación á las condiciones especiales de la región central de España.

Los Sres. Machavoine y Netto no necesitan obtener como producto intermedio el carbonato sódico, sino directamente la sosa cáustica. Los productos secundarios tienen todos aplicación provechosa, y sobre todo el sulfuro doble de hierro y de sodio puede utilizarse, tanto para la regeneración del óxido férrico que se emplea en el procedimiento, como para la fabricación del hiposulfito sódico. Además de la ventaja importante que supone el poder prescindir de una fase intermedia en la fabricación, tiene el «Sistema Machavoine-Netto» la circunstancia recomendable de dar directamente una solución de sosa cáustica muy concentrada, por lo cual se necesita poco carbón relativamente para la solidificación.

Este procedimiento cuyas reacciones, aunque sólo en parte, eran ya conocidas, puede simplificarse notablemente reduciendo á una sola las cuatro ecuaciones del procedimiento con sólo tratar el sulfato sódico con óxido de hierro y carbón, obteniendo un sulfuro doble de hierro y sodio, anhídrido carbónico y sosa cáustica que queda en disolución. En la concentración de las lejías cáusticas se procederá idénticamente como en el procedimiento Leblanc des-

pués de la causticación del carbonato por medio de la cal cáustica.

Tal es en sus líneas generales el nuevo procedimiento que estimamos muy notable y que, según nuestras noticias, va á tener pronto aplicación práctica, tal vez en Ciempozuelos.

Por bien del país, y para honra y provecho de los inventores, deseamos que las muchas probabilidades de éxito brillante con que cuentan se conviertan pronto en una positiva realidad.

### El Banco y los valores industriales.

El Banco de España dirigió una circular á sus sucursales, con fecha 25 de Octubre, señalando los valores industriales que admite como garantía de operaciones de crédito. Desde aquella fecha puede hacerse esta clase de operaciones en Madrid y sucursales con la garantía de los valores siguientes, que serán admitidos al 60 por 100 de su valor efectivo, tomando como cambio máximo la par:

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España á 4 y 5 por 100.

Obligaciones del Banco Hipotecario de España al 5 por 100.

Idem del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

Idem del ferrocarril del Norte de España.

Idem del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Idem de los ferrocarriles Andaluces.

Idem del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.

Idem del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Idem del ferrocarril de Alar á Santander.

Idem del ferrocarril de Tudela á Bilbao.

Idem del ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

Idem del ferrocarril de Durango á Bilbao.

Idem del ferrocarril de Santander á Bilbao (serie 1.<sup>a</sup>).

Idem del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Idem del ferrocarril de Asturias, Galicia y León.

Idem del ferrocarril de Langreo á Gijón.

Idem hipotecarias del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Idem de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao.

Idem de la Sociedad Vizcaya.

Idem de la fábrica de Mieres.

Hace ya tiempo que se viene hablando de que en la Bolsa de Madrid tendrían pronto cotización oficial muchos valores industriales que antes no la tenían. El acuerdo puesto en práctica por el Banco habrá de contribuir no poco á abrir las puertas de la Bolsa á los valores que de hecho ha venido á tomar bajo su protectorado.

Esto es algo; pero no es bastante. Entendemos que no debe reservarse al Banco la designación de los valores cotizables, si quiera sea hecha de una manera indirecta y como resultado de la confianza que pueda inspirar un papel que el Banco admite como garantía para sus operaciones de crédito. Debe definirse de una vez á cuáles condiciones deben satisfacer las acciones de empresas industriales para ser cotizables en Bolsa, restingiéndolo todo lo menos que la prudencia permita, y admitir desde luego á cotización todos los valores que cumplan con esas condiciones.

Una mayor amplitud que la que ahora

hay favoeraría la creación y circulación de nuevos valores, y aumentando el movimiento, aumentarían la vida y la riqueza. No se nos oculta que acaso la especulación de mala fe encontrara alguna ocasión de hacer víctimas entre los incautos. También los tranvías eléctricos suelen producir víctimas en los comienzos de la explotación, y no por eso dejan de generalizarse. El inconveniente nos parece mucho menor que la ventaja. En último término, el capitalista debe defender por sí mismo su dinero y no fiarse en que el Estado se lo defenderá con una reglamentación embarazosa y asfixiante.

## ZONAS MINERAS DE PORVENIR

No proponemos no describir, porque esto, la mayor parte de las veces, nos sería imposible hacerlo debidamente, pero sí llamar la atención acerca de las diversas zonas tenidas por muy ricas y que, á pesar de ello, no se explotan como debiera.

Recibiremos con agradecimiento cuantos trabajos, noticias é ideas se nos comuniquen y puedan convenir al objeto de esta nueva sección.

### Carbajosa.

Es bien antiguo el conocimiento de que en las provincias de Zamora y Orense, principalmente, y también en las de Salamanca y Pontevedra, hay frecuentes criaderos de estaño. En la primera de las provincias citadas se encuentra el mineral en términos de Carbajosa, Almaraz, Mueias, Ferrerueta, Ricobayo, Villadepesa, Villaseca y otros varios.

Los criaderos estanníferos de Carbajosa son, entre todos los de la provincia, los que figuran en primera línea, por la mayor importancia que alcanzan las labores antiguas y de investigación. El mineral se presenta en filones de cuarzo más ó menos impregnado de mica y de turmalina, en las rocas del terreno estrato-cristalino inmediatas á las masas de granito que ocupan grandes extensiones del O. y del NO. de la provincia, y abundan también en las limítrofes ya citadas.

El cuarzo es generalmente blanco lechoso, y á veces se hace hialino, con numerosas geodas, en que abundan los cristales de la misma sustancia de diversos tamaños. En la masa del cuarzo se presentan la mica en hojuelas blancas y amarillas, la turmalina negra en cristales aciculares, la casiterita y la pirita arsenical más ó menos argentíferas.

A uno y otro lado del río Duero, que atraviesa el término de Carbajosa, marchando con dirección S. 15° E. á N. 15° O., encajonado en un valle estrecho y profundo y con un caudal de agua muy considerable, se observan los filones estanníferos. Sin embargo, á la derecha del río pueden reconocerse mucho más fácilmente. Su dirección media es de E. 30° N. á O. 30° S. próximamente, con una inclinación variable entre 70° y 85° al S. SE. El espesor oscila entre 0,15 y 1,45 metros para los distintos filones.

Á consecuencia de la gran compacidad de las micacitas turmaliníferas y el gneis en que arman los filones, las labores subterráneas no exigen fortificación alguna, manteniéndose las galerías y pozos con igual solidez que tenían hace cuarenta ó más años, cuando fueron abiertos.

En las labores hechas sobre uno de los filones, sin duda el más importante, se encuentra la casiterita formando nudos, bolsadas y vetas, ya aisladas, ya unidas por

venillas pequeñas; pero con frecuencia se aísla en las salbandas, en donde está muy cargada de mica y libre de cuarzo. En los dos casos la casiterita puede obtenerse completamente libre de toda impureza, aunque en varios puntos del centro del filón se asocian á ella la pirita arsenical argentífera y la turmalina. A la asociación de esta última sustancia con mica y cuarzo, que en algunos sitios se presenta con un poco de óxido de estaño, es á lo que dan el nombre de *cisco* en el país.

Según el Sr. Escosura, Inspector general del Cuerpo de Minas, el mineral de Carbajosa «es famosamente superior al tan renombrado *Banca* en Inglaterra». Es un óxido de estaño perfectamente cristalizado, y su rendimiento es de 75 á 80 por 100 y se ha encontrado hasta el 90.

En el filón más estudiado hasta la fecha puede calcularse que entra en su composición un 7 por 100 de estaño metálico. Sólo de ese filón quedarán por arrancar de ocho á nueve mil toneladas de mineral puro, que valen bastantes millones de francos. A esto hay que añadir el mineral contenido en los otros filones y el mineral de aluvión, que se encuentra con abundancia sobre una superficie de 24 á 30.000 metros cuadrados.

En 1865 trató de adquirir minas en Carbajosa el Conde de Civry, quien llegó á firmar la escritura de compra por una subasta entosa. Entonces fué cuando reconoció estos criaderos el ingeniero francés Mr. Lemair, quien tan favorable informe dió acerca de ellos. Desgraciadamente sobrevino la quiebra del Conde de Civry y nada se llevó á efecto.

Posteriormente se hicieron algunos trabajos, pero sin llegar nunca á una explotación que verdaderamente merezca el nombre de tal, lo cual, dada la riqueza del criadero, no acertamos á explicarlo más que por falta de medios ó de conocimientos en los propietarios de las concesiones.

Las minas se hallan situadas al NO. del pueblo de Carbajosa, á 30 kilómetros de la ciudad de Zamora, de los cuales 24 corresponden á la carretera de Alcañices, y los seis restantes, desde Ricobayo, se siguen por camino de herradura á través de un terreno poco accidentado que sería muy fácil habilitar de camino de carro. Este último pudiera ser dos kilómetros más corto con relación á las minas de estaño y seguir un terreno más llano todavía, prolongando el trayecto por la carretera de Alcañices hasta dar frente al pueblo de Cerezal.

C. L. M.

En el próximo BOLETÍN publicaremos la nota de **Gea-Albarracín-Forres** (Teruel).

## TRIBUNA LIBRE

### Sobre la proscripción del registro-denuncio.

Sr. D. Domingo Gascón.

Muy señor mío: Permitame usted que llame su atención hacia la Real orden de 4 de Marzo de 1898, suscrita por el entonces Ministro de Fomento Sr. Gamazo y publicada en la *Gaceta* de 11 de Agosto del mis-

mo año, por la cual se deroga el párrafo 2.º del art. 75 del Reglamento; es decir, que queda proscrito en absoluto el registro-denuncio, y sobre un terreno registrado, tenga ó no defectos legales y reglamentarios, no cabe ni puede tener efecto ni validez un segundo registro, puesto que la Administración es única y exclusivamente quien puede apreciarlos y, en su día, declararlos, anulando el expediente.

Á mi juicio, esta resolución, además de estar en contradicción abierta con otras muchas que sientan opuesta doctrina, tira por tierra la mayor parte de los artículos de la legislación. Si para adquirir derechos en minería hasta con tener la prioridad y si después, aunque no se cumpla con la ley para conservar esos derechos solo se permite que pueda apreciarlo y declararlo la Administración, es bien claro que esto se presta al favoritismo y á producir desigualdades irritantes, pues al mismo tiempo que en una determinada provincia y en una cierta ocasión se anulen algunos expedientes por defectos leves, dejando franco y registrable el terreno, podrá ocurrir que en otra ocasión diferente sigan adelante otros expedientes con defectos graves y llegue á hacerse la concesión, puesto que no será válido que alguien señale las infracciones legales para hacer después mejor registro.

Además, la Real orden de que me ocupo abre á los acaparadores de concesiones mineras un camino expedito para tener secuestrado un terreno cuanto tiempo se quiera, sin más que gastar cada año una pequeña suma en papel sellado, evitándose los gastos de demarcación, los de título de propiedad y los de canon de superficie. Bastará para ello hacer un registro con un nombre cualquiera; cuando vaya á demarcarse, que ya será pasados algunos meses, se renuncia el registro algunos días antes del señalado para la demarcación y se retira el depósito. Mediante la renuncia, el terreno queda franco y registrable, y entonces se presenta con los mismos datos, pero con nombre distinto, otro registro, y con esto se tendrá el mismo terreno asegurado de nuevo por algunos meses, sin temor á que ningún pretendiente pueda arrebatarlo, pues o que cualquier registro que se hiciera sobre el mismo terreno después de la fecha de presentación del primero y antes de la renuncia sería nulo por referirse á terreno ya registrado.

Con este tejer y destejer de poner y renunciar registros se podrá tener latente el derecho de opción cuanto tiempo se quiera, con gran economía, aunque con perjuicio de los ingenieros y del Erario público.

Creo que con lo dicho queda plenamente demostrado que la Real orden de 4 de Marzo de 1898 es una rémora para el desarrollo de la minería. Dictada tal vez mirando á intereses particulares, puede con ella causarse grave daño al interés público, desde el momento en que á esa Real orden se le ha dado carácter general publicándola en la *Gaceta*.

A. B.

N. DE LA R.—Para la mejor inteligencia del asunto, copiamos á continuación la Real orden y el artículo del reglamento á que hace referencia nuestro comunicante:

#### Real orden de 4 de Marzo de 1898.

Imo. Sr.: Con el fin de evitar toda duda acerca del alcance y significación del párrafo 3.º del art. 75 del Reglamento de 24 de Junio de 1868 para la aplicación de la ley de 4 de Marzo del mismo año,

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Fomento del Consejo de Estado en los expedientes registros California núm. 20.611 y Luis núm. 20.799 de la provincia de Granada, ha tenido á bien declarar que el precepto contenido en el dicho párrafo fué derogado por el decreto-ley de bases de 29 de Diciembre de 1868, y en su consecuencia, procede desestimar toda solicitud de registro minero que se refiera á terrenos ya registrados ó concedidos, y en el caso de ser admitidos por ignorarse dicha circunstancia, deberá la Administración decretar la nulidad y cancelación de los expedientes á que hayan dado lugar dichas solicitudes.

Madrid 4 de Marzo de 1898. — Gamazo.

#### Artículo 75 del Reglamento.

##### Párrafo 2.º:

«Tampoco se admitirá ni dará curso á las solicitudes de registro ó investigación que se refieran á terrenos ya registrados ó investigados cuyos expedientes se hallen en trámite y tengan admitidas las solicitudes y publicada la designación.»

### Estadística vergonzosa.

De los 18 millones de habitantes que en España existen, la mitad no tienen ocupación, según el censo.

Han declarado que carecen de oficio y profesión 8.726.519.

De éstos son mujeres 6.764.406, la mayor parte de las cuales es de suponer que no aparecerán con profesión expresa por estar dedicadas á las labores domésticas, lo cual no arguye vagancia.

Los restantes son hombres, ó sean 1.964.113.

Respecto á éstos no cabe hacer la observación anterior y habrá que considerarlos como vagos.

El censo agrícola es el mayor: se compone de 4.034.391 hombres.

El número de mujeres que trabajan en el campo es de 828.541.

El censo industrial resulta insignificante comparado con el agrícola.

En cambio, el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la Administración pública 97.257.

Los pensionistas son 64.000.

Los maestros y profesores de enseñanza 24.624.

Las maestras y profesoras ascienden á 14.940.

Los alumnos son 1.009.810.

Las alumnas 719.110.

Ejercen la medicina 30.477 hombres.

Mujeres 78.

El número de escritores es 1.171.

El de escritoras 32.

El de actores y actrices asciende á 3.497.

El número de sirvientes de ambos sexos es de 323.003

Los mendigos de profesión en hombres 30.279.

En mujeres 51.948.

Los españoles que no saben leer y escribir 3.417.855.

Mujeres 2.686.615.

Total españoles que no saben leer y escribir, 6.104.470.

Es digna de estudio la precedents estadística por cuantos pretenden la regeneración de la patria.

### Exposición de carbones minerales.

El industrial barcelonés y diputado provincial D. Andrés de Sard ha presentado y sometido á la consideración de aquella Diputación una proposición para que acordase la celebración de una Exposición de carbones nacionales, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª La celebración en Barcelona de una Exposición de carbones minerales españoles, comprendiendo desde los lignitos á la hulla.

2.ª Nombramiento de un Jurado técnico compuesto de ingenieros de minas y de ingenieros industriales en las especialidades química y mecánica, para proceder á un concienzudo examen de los carbones expuestos, á fin de apreciar y calificar debidamente sus condiciones.

3.ª Concesión de premios en metálico á los expositores á juicio del precitado Jurado técnico.

4.ª Publicación de una Memoria descriptiva y analítica de los productos expuestos.

5.ª Todos los gastos que la Exposición ocasione vendrán á cargo de esta Diputación provincial, á cuyo fin se votará en su día un crédito extraordinario.

6.ª La Comisión de Fomento, á la que por derecho corresponde todo lo concerniente á este certamen, escogerá el local para su celebración, formulará el programa, fijará la fecha de su apertura, señalará el número y cuantía de los premios á los expositores, y fijará la cantidad á que deberá ascender el crédito á que se hace mención en el artículo anterior, etc., etc., consultando para lo necesario á una Comisión compuesta del Director y dos catedráticos de la Escuela de ingenieros industriales.

El principal objeto que persigue el señor Sard es poner en claro si los industriales catalanes podrán defenderse usando lo menos posible los carbones extranjeros, cuyo precio oscila tanto por los cambios, y si será posible evitar que lleguen á aislarlos los extranjeros en un momento determinado.

La Diputación provincial de Barcelona ha aceptado la idea en principio y se estudiará la forma de realizarla convenientemente. A propuesta del Sr. Malla, la Exposición será también de productos agrícolas; pero dejando completamente aparte la exposición de carbones nacionales.

Es de desear que tal Exposición, que ya quiso organizar tiempo atrás el Fomento del Trabajo Nacional, se realice pronto y no quede en proyecto. Los mineros de Asturias y de las cuencas castellanas no deben despreciar una ocasión tan favorable para aumentar su mercado en Cataluña, en donde todavía dominan las hullas extranjeras, de las cuales se ha importado por la aduana de Barcelona durante los nueve primeros meses de 1899 por valor de más de 16 millones de pesetas.

En un plazo no muy largo creemos que el carbón que en más abundancia se consu-

mirá en Cataluña será el lignito cretáceo de Utrillas, ensayado ya con buen éxito en varias fábricas del Principado cuando, no hace mucho, los carbones extranjeros adquirieron tal precio que fué posible acarrear el lignito de Utrillas, aun sin tener ferrocarril en buena parte del camino; pero mientras tanto llega ese día, los carbones asturianos tendrán ancho campo en Cataluña, y después también, aunque en mucho menor escala.

De un modo ó de otro, hay que trabajar para emanciparnos del extranjero en un renglón tan importante y de trascendencia tan señalada como el carbón mineral.

\* \* \*

La revista *Industria é Invenciones* hace, hablando de este proyecto de Exposición, las siguientes consideraciones, muy atinadas:

«Muy plausible nos parece la idea del Sr. Sard de celebrar una Exposición de carbones para que podamos llegar á conocerlos debidamente; pero nos parece que no basta con esto, pues se necesita no sólo conocer los carbones y saber que tenemos carbones buenos, sino que también es preciso saberlos quemar y disponer de aparatos convenientes para poderlos utilizar debidamente.

Sería un buen complemento de la Exposición proyectada por el Sr. Sard la celebración de un concurso de fogoneros y la de otro concurso de hogares ó de aparatos para quemar los carbones, concediéndose por parte de la Diputación, del Ayuntamiento y de los principales industriales premios á los fogoneros que obtuviesen mayores economías en el ejercicio de su cargo, y á los interventores ó constructores de hogares y aparatos que mejor quemasen nuestros carbones y que produjesen mayores ventajas en la parte práctica.

En el extranjero se celebran muchos de estos concursos, tanto de fogoneros como de aparatos para quemar carbones, y podría hacerse en Barcelona una cosa análoga á lo que se ha hecho en París, y principalmente en Alemania.»

### EL PALACIO DE LA MINERÍA Y LA METALURGIA en la Exposición de París.

Próximo á la avenida de la Bourdonnais, será el último, por su posición, de la serie de edificios dedicados á la electricidad, á la mecánica, á la industria textil, etc. Aun cuando el edificio puede decirse que es rectangular, por su proximidad á la gran torre, tiene cortado un chaflán formando un ángulo que, por la habilidad del arquitecto, resulta lo más notable de la construcción.

El largo total es de 370 metros, el área 8.000 metros cuadrados, siendo la fachada de entrada el chaflán mencionado, formando un arco de 14 metros de luz, á cuyos lados se encuentran dos torres decorativas. Sobre el arco se erige otra torre, y el remate de las torres son cúpulas doradas.

Las dos fachadas que parten del chaflán son una serie de arcos de 7,50 metros, y sobre ellos corre una ancha cornisa rematada por una balaustrada.

Las otras dos fachadas son sencillas, porque su proximidad á otras construcciones no exigía decorado esmerado.

En el interior hay un vestíbulo octogonal de 45 metros de diámetro, del cual parten todas las galerías de la planta baja.

Además de éstas habrá una serie de galerías altas con escaleras, ascensores y planos inclinados en movimiento.

## SOCIEDADES

**Nueva Sociedad naviera.**—Acaba de constituirse en Bilbao, con un capital social de 16 millones de pesetas, una nueva Sociedad naviera, de la que ha sido nombrado Director gerente el Sr. Martínez Rodas, rico propietario de aquella capital.

Esta nueva Sociedad, que viene á acrecentar la importancia naviera de Bilbao, ha quedado constituida por 32 socios fundadores, concurriendo á cubrir sus acciones capitales de Bilbao y Santander.

**Azucareras en proyecto.**—Continúa la racha de fábricas azucareras. Muy presto comenzarán los trabajos de construcción de otra fábrica de azúcar de remolacha, en Bofiar, pueblo situado en el recorrido del ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda. La capacidad productiva será de 3.000 toneladas. En el Consejo de administración de la Sociedad, domiciliada en Bilbao, figuran algunos conocidos capitalistas vizcaínos.

También en Barcelona se ha constituido una Sociedad comanditaria, con un capital efectivo de 4.250.000 pesetas, para dedicar se á la fabricación de azúcar de remolacha. Gira bajo la razón social M. Bertrand y Compañía, siendo Gerente D. Manuel Bertrand, y monta la fábrica en Menarguéns, de la provincia de Lérida, construyendo al efecto un puente para comunicar con Terméns.

A la lista hay que añadir todavía una segunda fábrica en Valladolid y otra en Calatayud.

**La Azucarera de Lleres.**—Reunidos los accionistas de esta Sociedad en Junta general extraordinaria, acordaron modificar los estatutos de la misma con objeto de dedicarse también á la fabricación de alcoholes y de cualquier otro producto en que entre azúcar ó melaza, á cuyo fin acordaron asimismo aumentar en dos millones de pesetas el capital social. Pronto empezarán los trabajos para la construcción de la fábrica de alcoholes.

**Sociedad minera del Moncayo.**—Según consta en la Memoria de la Sociedad anónima francesa L'Entrepris, se ha fundado en Bruselas la Sociedad minera del Moncayo, con un capital de 500.000 francos en efectivo, y por el aporte de importantes concesiones mineras de hierro en el Moncayo, provincia de Soria, verificado por la Compañía Industrielle pour l'Espagne. Está representada por 5.000 acciones privilegiadas de 100 francos y 25.000 acciones ordinarias sin designación de valor.

L'Entrepris resulta el mayor interesado, no sólo por una considerable participación en acciones y obligaciones, sino como contratista para la construcción, por cuenta de la Sociedad del Moncayo, del camino de hierro de 60 kilómetros que ha de ligar á Castejón, estación de la línea de Zaragoza á Miranda, con Olvega, donde radican las concesiones mineras.

La riqueza en hierro de los minerales y la facilidad de su explotación á zona abierta y á media ladera constituyen, según la Memoria, elementos de superioridad tales sobre otros yacimientos más próximos á la costa, que permiten, dejando un gran beneficio, soportar los gastos de arrastre hasta Bilbao, ó sean unos 280 kilómetros.

En cuanto al ferrocarril en construcción, constituye un trozo importante de la pro-

longación hacia Castejón de la línea de Torralba á Soria. Aparte de su tráfico minero y de su tráfico local, ya muy apreciables por sí mismos, la nueva línea está llamada á un gran movimiento en ambos sentidos el día en que, como es probable, la Compañía de Torralba á Soria prolongue su línea hasta Olvega unos 40 kilómetros próximamente.

La Sociedad del Moncayo cuenta poder comenzar la explotación regular de su camino de hierro y de sus minas hacia fines del año próximo.

**Nuevas Sociedades asturianas.**—Es extraordinaria la fiebre de negocios que existe en Asturias.

En Gijón se ha constituido una Sociedad con un importante capital, con objeto de establecer en dicha ciudad grandes almacenes mixtos de efectos y avales, ferretería y maderas.

Y en Oviedo, con objeto de dedicarse al transporte marítimo de carbones minerales de la provincia, se ha formado una Sociedad anónima con 10 millones de pesetas de capital.

**Compañía Naviera de Oviedo.** Entre la multitud de negocios que se están organizando en Asturias figura una Compañía naviera con el título de Vasco-Asturiana. Se pensó primero que su capital fuera de 5 millones de pesetas; pero es de suponer que se amplíe, pues la suscripción alcanzaba al cerrarse la increíble suma de 150 millones de pesetas.

El negocio nace, según se dice, bajo los auspicios del grupo de capitalistas de la Industrial Asturiana, que dirige el señor Tartiére.

**La Compañía de Azufres.**—Sociedad anónima con domicilio en Bilbao, constituida por D. Calixto Rodríguez García y otros, que tiene por objeto principal la venta de la producción de azufre que la Sociedad La Minera Industrial del Coto de Hellín se comprometió á entregar á los señores constituyentes de La Compañía de Azufre, y en general cuanto tenga relación con el ramo de azufres. La duración es por siete años. El capital social de es de 2 millones de pesetas, representados por 2.000 acciones al portador de 100 pesetas cada una. La dirección y administración de la Compañía la tendrán el Consejo de administración y el Gerente, estando nombrado para este cargo el Sr. D. Calixto Rodríguez.

**Compañía General de Electricidad de Berlín.**—El dividendo de *Allgemeine Electricität Gesellschaft* por el ejercicio de 1898 ha sido de 15 por 100 sobre el capital, aumentado á 47 millones de marcos. El dividendo del año anterior había sido igualmente de 15 por 100, pero sólo sobre un capital de 30 millones. Los negocios de esta Sociedad siguen en la mayor prosperidad, y como, á más de esto, durante el año de 1898 se han hecho muchas mejoras cargas á la explotación, el dividendo de 1899 será, sin duda, aún mayor. Esta Sociedad, tan conocida en España por lo dignamente representada que ha estado por los señores Levy y Kocherthaler, tiene grandes negocios pendientes en nuestro país.

La Sociedad belga de tranvías eléctricos de España ha acordado aumentar hasta 20 millones el capital total de 10 millones, creando 100.000 acciones de 100 francos y otras 100.000 de dividendo.

**Banco de Gijón.**—Por acuerdo del Consejo de administración, de conformidad con el art. 4.º de los estatutos, desde el 1.º al 30 de Diciembre próximo se abre

en la casa bancaria de D. Florencio Rodríguez el pago del primer dividendo pasivo de 25 por 100 sobre el valor nominal de las acciones.

**Azucarera de Tudela (Navarra).**—El Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado el desembolso del segundo dividendo pasivo de 20 por 100, que deberá verificarse del 1 al 5 del próximo mes de Enero, en el domicilio social.

Lo que se participa á las señores accionistas, en cumplimiento al art. 5.º de los estatutos de la Sociedad.

**Sociedad anónima Minas de Soto.**—El Consejo de administración ha acordado pedir á los accionistas un dividendo pasivo de 10 por 100, ó sean 25 pesetas por acción. El pago debe á hacerse del 5 al 10 de Enero próximo, en Bilbao.

**Acciones.**—Hé aquí los últimos precios:

ACCIONES	Cambio anterior.	Cambio último.
Aguas Tefidas.....	71	69
Aguilas (C.ª de).....	415	494
Asturiana.....	6.170	6.270
Alamillos.....	314	314
Escombrera.....	1.205	1.250
Fortuna.....	718	1
Lérida-Granada.....	6.25	7
Linares.....	10	9
Ríotinto, ord.....	1.169	1.085
Ríotinto, pref.....	151	»
Tharsis.....	216	228
Peñarroya.....	2.740	2.860
Explosivos.....	720	»

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Gobierno civil de la provincia de Jaén.

Se notifica á D. Pedro Martínez y á don Luis López que el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha servido declarar sin curso y fenecido el expediente de un registro minero titulado «Virgen de la Villa», por solicitarse en él substancias de la primera Sección que no son objeto de concesión minera, y porque, aunque lo fueran, no sería admisible la solicitud de registro minero, por estar hecha por dos ó más personalidades, si no prueban estar legalmente constituidas en Sociedad.

### Gobierno civil de la provincia de Gulpúzea.

Visto el expediente del registro regular «Eusebita», del término de Cerain:

Resultando que en 10 de Agosto último D. Restituto Larrondobuno solicitó el registro citado:

Resultando que el 23 del corriente el mismo interesado presentó otra instancia, en la suposición de no ser válida, como efectivamente sucede, la primitiva, á causa de no ser la mina San Pascual concesión aprobada por este Gobierno en 10 de Agosto:

Resultando que, según aparece en el expediente, en el paraje que pretende el señor Larrondobuno, existen dos instancias en tramitación anteriores á la de 23 de Noviembre, á saber:

Registro «Cruz» (núm. 2.095), solicitada el 21 de Octubre, y «Demasia á Otariarte» (núm. 2.133), solicitada el 21 del corriente:

Considerando que la Real orden de 4 de Agosto de 1898 dispone que sea desestimada toda solicitud que se refiera á terreno

ya registrados, y en el caso de ser admitida por ignorarse esta circunstancia, tan pronto como sea conocida deberá decretarse por la Administración la nulidad y cancelación de los expedientes;

Vengo en declarar cancelado el expediente «Eusebita».

San Sebastián 25 de Noviembre.

## FERROCARRILES

Según noticias, es muy probable que, una vez obtenga el Sr. García Pardo la concesión correspondiente, se encargue de la construcción del ferrocarril de Utiel á las minas de Landete una poderosa casa extranjera.

En este caso, los productos de las ricas minas de cobre de Talayuelas, por donde pasa este ferr carril irán á Utiel y al Grao de Valencia.

\*\*

**Ferrocarril de Lorca á Almería.**—La Junta gestora de la línea férrea en proyecto de Pulpí á Almería ha celebrado en esta última capital una conferencia con D. Ibo Bosch, director de los caminos de hierro del Sur de España, para excitarle á que tome á su cargo la construcción de dicha línea. El Sr. Bosch, animado de los mejores deseos en pro de aquella provincia, ha ofrecido dedicar á tan importante empresa atención preferente.

Parte el trazado de Pulpí en la línea de Lorca á Aguilas, y pasa por Cuevas, Vera, Garrucha, Carboneras y Níjar. En el país renace el interés por este ferrocarril.

\*\*

Tenemos noticias de que se trabaja activamente en la construcción del ferrocarril Moreda-Granada, línea de importancia que ha de unir directamente la zona de Linares con las comarcas granadinas, favoreciendo el tráfico minero y el desarrollo de la riqueza general.

En una de las obras más importantes, el túnel de Iznalloz, está hecha la perforación, y el revestimiento podrá quedar terminado dentro de tres meses.

\*\*

Para el día 30 de Enero próximo ha señalado la Dirección general de Obras públicas la celebración de la subasta de la concesión de un tranvía con motor de vapor para el transporte de minerales y mercancías desde el sitio denominado Sierra Bullones á Sotondrio, en la provincia de Oviedo, y que ha de ocupar una parte de la carretera de Oviedo á Campo de Caso hasta el puente sobre el río Na ón y algunos terrenos de propiedad particular.

\*\*

**El nuevo ferrocarril minero del cerro del Alquife.**—Se ha terminado la construcción del ferrocarril de vía ancha y de longitud de 11 1/2 kilómetros que liga las minas de hierro del cerro del Alquife (Granada) con la estación de La Calahorra, en la línea de Linares á Almería. Ha sido construido en breve plazo por la Compañía Minas de Alquife, y atraviesa todo el coto minero formado por las concesiones «Oportunidad», «Asdrúbal» y otras.

Según nuestras noticias, el criadero del cerro del Alquife es de mucha consideración, y ha sido objeto de extensas exploraciones que han permitido ubicar algunos millones de toneladas de hematites.

\*\*

Han comenzado los estudios del ferrocarril minero de Monte Rubio, en Bilbao.

# OFERTAS Y DEMANDAS

## MINAS.—Ofertas.

8.—Una mina de plomo en la provincia de Badajoz, á 10 kilómetros de ferrocarril.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

12.—Se venden tres minas de sulfato de sosa próximas á Aranjuez.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

## MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas clases con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de fosfato calizo.

22.—Compro una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

26.—Hay especial facilidad para colocar minas de cobre, de zinc y de hierro.

13.—Hay encargo de procurar minas de cinabrio, minas de manganeso próximas á ferrocarril construido, minas de antimonio, con alguna ley de oro, aunque sea pequeña, y minas de wolfram bien reconocidas y de importancia.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía construida. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

35.—Se desea adquirir una buena mina de cobre en el Sur de Portugal.

59.—Pedimos una mina de mica en buenas condiciones.—D. V.

60.—Se compran minas de cobre y minas de plomo argentífero. Han de estar en explotación, ó al menos preparadas para explotárlas inmediatamente.

## MINERALES.—Ofertas.

28.—Se vende cok metalúrgico y cok doméstico en ventajosas condiciones. Pedidos desde un vagón en adelante. Se vende carbón asturiano en todas sus clases.

31.—Peróxido de manganeso en pequeñas partidas para la industria peninsular. Se vende.

## MINERALES.—Demandas.

7.—Se compran minerales de plomo, cobre, zinc y wolfram. Se compran partidas de cobre y hierro viejos.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas.

16.—Piritas arsenicales. Se compran partidas grandes y pequeñas.

58.—Se compran carriles usados y toda clase de hierro viejo.

## NEGOCIOS INDUSTRIALES

### Ofertas.

52.—Se vende una patente y el correspondiente privilegio por un matafuegos del cual se hicieron pruebas oficiales con buen resultado.

54.—Se venden las patentes de invención de la «Electricidad sin motores», que acaban de ser concedidas por los Gobiernos de los siguientes países de América:

Canadá.	Perú.
Méjico.	Ecuador.
Colombia.	Brasil.
Venezuela.	Uruguay.
Guyana inglesa.	República Argentina.
Bolivia.	na.

Podrán cerciorarse de la importancia de este notabilísimo procedimiento que acaba de ponerse en práctica en varias naciones:

En París, rue Taitbout, núm. 25.

En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 1, y en San Sebastián, Oquendo, 2, en cuya ciudad acaba de ser montada la fábrica para la construcción de aparatos con destino á España y Portugal.

## NEGOCIOS INDUSTRIALES

### Demandas.

18.—Se compran proyectos aprobados de ferrocarriles económicos.

36.—Proyectos aprobados de tranvías. Se compran.

53.—Se desean negocios industriales ya en explotación y en buena marcha para ampliarlos, mediante la transformación de las empresas respectivas en Sociedades anónimas.

## FINCAS.—Ofertas.

20.—Se vende barata una casa en Madrid. Tres pisos y bajo; 2.686 pies. Renta 4.000 pesetas.

23.—Pueden adquirirse baratas muchas fincas de secano que tendrán pronto riego abundante y otras que pueden tenerlo á poca costa.

42.—Finca de recreo y labor con agua abundante, inmediata estación ferrocarril muy próxima á Madrid. Se vende.

55.—Se venden una casa y una huerta en Valdemoro.

57.—Se vende una gran finca en la provincia de Alicante, con una extensión total de 6.600 tahullas.

## FINCAS.—Demandas.

56.—Se desean grandes terrenos edificables en las inmediaciones de Madrid, con preferencia cerca del Hipódromo y prolongación del barrio de Salamanca.

## REPRESENTACIONES

44.—Exposición universal de París de 1900. Representante establecido en París y con larga práctica, se encargará de hacer según plano y cuidar las instalaciones, recibir géneros y resolver con arreglo á las órdenes de los expositores españoles cuantos incidentes ocurran.

47.—Se desea una representación directa en Aragón de fábrica de superfosfatos y nitratos.

48.—Representante de varias fábricas y casas de exportación del extranjero, admitirá representaciones que no sean incompatibles con las que ya tiene.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección se servirán dirigirse al Director del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.

# MERCADO DE MINERALES Y METALES

El carácter restringido que tienen siempre las transacciones en esta época del año y la creciente carestía del dinero, explicada por los sucesos de la guerra sudafricana, hacen que haya poca actividad en las operaciones y que, en general, los precios se resientan algo, sin que por ello el estado general del mercado deje de ser satisfactorio.

Conservando el cobre sus precios por encima de £ 70 y consolidado el zinc alrededor de £ 20, no parece que haya nada que temer por ese lado.

El estaño ha bajado mucho; pero los precios son todavía en extremo remuneradores y, además, comienzan a reponerse de las pérdidas sufridas. El plomo á £ 17 supone una situación favorabilísima para este importante renglón de la producción española.

Las fluctuaciones del hierro no deben causar ninguna inquietud. Tenemos por seguro que al cabo se habrán de resolver en un acentuado movimiento de alza. Nada hay, á nuestro juicio, que tenga un porvenir tan seguro y tan brillante como los hierros y los carbones.

Una subida de cinco chelines por frasco en el azogue no es para despreciada, y la consignamos con la satisfacción consiguiente.

Cerramos el año de 1899 con precios, en general, mucho mejores que los de Diciembre de 1898. La época no puede ser más próspera y floreciente para las industrias minera y metalúrgica. Deseamos que en fin de 1900 podamos expresar el mismo juicio.

## Cambios con el extranjero.

(ÚLTIMOS PRECIOS)

París: Beneficio, 27,75 por 100.

Londres: Libra esterlina, 32,30 pesetas.

## MINAS CADUCADAS

**Alava.**—En el término municipal de Villarreal han sido caducadas las minas «Enero», «Abril», «Profunda» y «Santa Engracia»; en Ubarrundia, «Julio» y «Júpiter»; en Gamboa, «Hércules», «Hércules número 2» y «San Roque»; en Cigoitia, «La Unión»; en Aspárrena, «Alfonso», de hierro; en Arramayona, «Flor», «San Pedro» y «Jaime», hierro; en Oquendo, «San José», carbón, y en Zuya, «Porvenir», blenda, «Marie», carbón, «Lola», carbón, «Petardo» y «Pilar», hierro.

**Badajoz.**—En Azuaga, «Teodomira» y «San Lorenzo»; en Casas de Reina, «Clemencia»; en Herrera del Duque, «La Inmediata»; en Oliva de Mérida, «Las Tres», y en Torrehermosa, «Isabel».

**Ciudad Real.**—En Abenojar, «Abra» y «San Andrés», hierro; en Almodóvar, «La Lola», «San Pablo» y «San José», plomo, «Cuevita» y «Las Grandes Canteras», hierro; en Porcuna, «Bienvenida», plomo; en Piedrabuena, «Robledillo», hierro; en Calzada de Calatrava, «La Lucha», plomo; en Torre de Juan Abad, «Ya s mos dos».

## Precios extranjeros.

**Hierro.**—Warrants en Glasgow, sh. 65¼.  
» Lingote de hematites, 72¼.

**Cobre.**—Beest selected, £ 78-10.

» Chile, 72-12½.

» Cáscara, por unidad, nominal.

**Zinc.**—Silesia ó Rhenan, £ 20-5 á 20-10.

» Clases especiales, 20 15 á 21.

**Plomo.**—Español desplatado, 17.

**Estaño.**—Estrecho, 105-10.

» Inglés, 110.

**Antimonio.**—£ 39 á 40.

**Azogue.**—Frasco, 9-12.

## Precios españoles.

### Hierro.

**Bilbao.**—Campanil superior, sh. 10¼ á 11.

» Campanil corriente, 9¼ á 10.

» Rubio superior, 8¼ á 9¼.

» Rubio corriente, 6¼ á 7¼.

» Carbonato calcinado, 10 á 12

**Cartagena.**—Seco 50 por 100, pts. 5,75.

» Manganesífero, pts. 17.

**Almería.**—Hematites 55 por 100, pts. 14.

» Micáceos de Alboloduy, pts. 14,50.

### Plomo.

**Linares.**—En barras, quintal, pts. 24.

» Idem pequeñas, quintal, pts. 25.

» Balas, quintal, pts. 34.

» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 14,50.

» Carbonatos 50% quintal, pts. 7.

» Alcohol de hoja, quintal, pts. 17,50.

» Perdigones, quintal, pts. 22,50.

» Albayalde, quintal, pts. 28.

» Tubos y planchas, 100 kgs., pts. 55.

**Cartagena.**—Barras, quintal, pts. 22,37.

» Galena de hoja, quintal, 18,50.

» Sulfuros Linares, quintal, 12,50 á 14.

» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 7,75 á 8,25.

» Plata fina, onza, 3,44.

### Zinc.

**Cartagena.**—Blenda del 30 por 100, los 66

kilos, pts. 1,75 á 2.

» Por cada unidad más, 0,25.

» Calamina del 25 por 100, los 50

kilos, pts. 0,00.

» Por cada unidad más, 0,00.

### Azogue.

**Almadén.**—Frasco de 34,507 kilogramos,

164,79 pts.

**Córdoba.**—En Baena, «San Manuel» y «San Pedro», blenda; en Montoro, «San Roque», cobre, y «La Soledad», hierro; en Villaviciosa, «Empalme» y «Enlace», hierro; en Hornachuelos, «Mayo 2.º», hierro; en Hinojosa, «Santa Sofía», cobre; en Carcabuey, «María de la Aurora», hierro, y en Villanueva de Córdoba, «Tranvía» y «Arryanes», hierro.

**Coruña.**—En Monfeso, «Nueva Ascensión», y en Oleiros, «Angelita».

**Guipúzcoa.**—En Tolosa, «San José»; en Ibarra, «San Bartolomé»; en Lazcano, «San Antonio»; en Villabona, «Nuestra Señora del Carmen»; en Zaldivia, «Beatigarras»; en Villafranca, «Sostzigarras»; en Motrico, «Arno 1», «Arno 2», «Arno 3» y «Arno 4», «Pastores», «Pilar», «María», «Lamento», «Fortuna», «Sorpresa» y «Antonio número 1»; en Irún, «Juanita»; en Elgóibar, «Marieta»; en Escoriaza, «Está Visto», «Santo Domingo», «La Confianza», carbón; en Gaviria, «Alabado sea Dios»; en Ataun, «Caridad» y «Laurak bat»; en Arechavaleta, «Rosario» y «Cecilia», hierro; en Salinas de Leniz, «Juanita» y «Justo», hierro; en Albistur, «San Ignacio»; en Icaztequieta, «San Miguel»; en Mutiloca, «María» y «Je-

sús»; en Deva, «Rosita», «Guipuzcoana», «Manuela», «Nuestra Señora de Iciar», «Luisa» y «Antonio 2»; en Mondragón, «Federico 4.º» y «Herculano», y en Cestona, «Do-  
lores».

**Jaén.**—En Andújar, «Victor Hugo», «La Favorable», «Escorias», «Virgen del Rosario», «Manuela», «Eureka»; en Jódar, «San Ildefonso»; en Mancha Real, «Nuestra Señora del Carmen»; en Cambil, «Eboria»; en Linares, «Paquito», «El Puerto», «Josefina 2.ª», «La Inseparable», «El Engaño», «Los Reyes», «Santa Justa», «Nueva Concordia», «Ligera» y «Dos de Mayo»; en Alcaudete, «Agosto»; en Los Villares, «Cobini»; en Jaén, «Providencia», «Esperanza», «Casualidad», «La Alta»; en Castillo de Locubín, «San Antón», «San José», «La Nueva»; en Vilches, «El Premio Gordo», «Endula»; en Carolina, «Casualidad», «Tío Pedro»; en Hinojares, «Santa Teresa de Jesús»; en Carboneros, «La Codorniz»; en Guarromán, «Un Capricho»; en Bedmar, «La Rosa», «La Esperanza», «Por si acaso»; en Baños, «Demasia á la Copéla», «Isabel», «La Paz»; en Ubeda, «San Francisco de Asís»; en Montizón, «San José»; en Santisteban, «Virgen del Collado»; en Iruela, «El Señor del Consuelo»; en Villanueva de la Reina, «La Salvadora»; en Ubeda, «La Unión»; en Garciez, «Las Dos Naciones»; en Cabra del Santo Cristo, «Lucrecia»; en Fuensanta, «San Benito», «San Juan»; en Santa Elena, «El Agraz», «Ampliación á Paquito»; en Bélmez de la Moraleda, «La Santísima Trinidad»; en Guarromán, «La Conclusión», en Martos, «San Enrique»; en Los Villares, «Cristo de la Luz», «Trinidad», «San Mateo»; en Alcaudete, «La Monja y el Fraile», «Los Inocentes», «La Concepción».

(Continuará.)

## MINAS EN EXPLOTACION

Durante el último trimestre han sido explotadas las siguientes:

**Alava.**—En el término municipal de Lezama, la mina «San Antón», de blenda, propiedad de D. Ceferino Langa, y «Luisa», plomo y blenda, de la Sociedad minera Euscalduna; en Atauri, «Lucía», roca asfáltica, de la Compañía de asfaltos de Maestu; en Maestu, «Constancia», asfalto, de la misma Compañía, y en Zaya, «Isabel», lignito, de los Sres. Valle Zalueta y Compañía.—(B. 19-10-99.)

**Lérida.**—La Sociedad Carbonífera del Ebro, la «Separada», carbón; Sociedad Fabra y Muñoz, «Antonia», sal; D. Marcelo Pluvet, «Buena Suerte», plomo y zinc, y D. Emilio Tuteur, «Susana», plomo y zinc.—(B. 26-10-99.)

**Segovia.**—La Sociedad Esperanza ha explotado la mina «San Antonio de Padua», de plomagina ó grafito.—(B. 30-10-99.)

**Tarragona.**—En Arbós, D. Pablo Soler, las minas «Filomena», «Tulita» y «Luisita», aguas; en Santa Oliva, D. Ricardo Forgas, «Riteta», «Villanovesa» y «Rubia», aguas; en Vimborí, D. Pablo Abelló, «Atrevida», barita; en Bellmunt, D. Atileo Paz, «Eugenia», plomo, y en Molá, D. Juan Castellví, «Raimunda», plomo.—(B. 19-10-99.)

**Navarra.**—En Vera se ha explotado la mina «Eugenia», de hierro, de D. Francisco Ocaranza; «Amistad» y «Frontera», hierro, de la Sociedad Fundiciones del Bidasoa; en Lesaca, las minas «Baldrun», «Pompollegui», «Gaztaña», «Guruzeta», «Baraseta» y «Ley», de la misma Sociedad, y «Cristina», de D. Félix Galán; en Betelu, la mina «San Blas», plomo, de D. José Alblidi; en Huici, «Recuperada», de D. Juan M. Zabala; en Bakaicoa «Tres Amigos», asfalto, de D. Bautista Uranga, y «Bigarrosa», del mismo.

## NUEVOS REGISTROS DE MINAS

**Alava.** — En el término municipal de Arrastona, D. León Berasaluce ha registrado 12 pertenencias para la mina «María Teresa», de hierro, y D. Ignacio Erausquin, 12 para «Carmen», hierro; en Aramayona, D. José Martín Gallego, 12 para «Del Sol», hierro; D. Domingo Lagunilla, «Aumento a Inocencia», y D. Angel Gorostiza, 20 para «La Esperanza», hierro; en Ligoitia, don Tomás Ingunza, 24 para «Santa Ana», y don Rafael Cardeña, 16 para «San José», hierro; en Lezama, D. Amador Guillarte, 10 para «Euskalduna», plomo, y D. Epifanio Vildósola, 40 para «Tonis», hierro; en Peñacerrada, D. Anselmo Martínez, 32 para «Satur», carbón; en Riberaalta, D. Juan José Llodin, 40 para «San Fermín», hierro; en Ubarrundia, D. Sebastián Alarcón, 8 para «Rosario», hierro; en Valdegovia, don Castor Corcuera, 8 para «Antonia», y 9 para «Margarita», carbón; en Villamañe, D. Gabriel de la Fuente, 12 para «Segundo», hierro; en Villarreal, D. Eduardo de Diego, 26 para «Pepita», 16 para «Curra», 72 para «Pobre» y 29 para «Segura», hierro; D. José Sáenz, 12 para «San Antonio de Urquiola» y 50 para «Rosario»; D. José Martín Gallego, 18 para «Jesús», cobre; D. Eusebio Martínez, 12 para «Salvador», hierro; D. Vicente Larrañaga, 20 para «Improvisada» y 52 para «Sorpreña», hierro; D. Alfonso Dori, 8 para «Agustos», hierro; la Compañía Minera de Alava y Guipúzcoa, 47 para «Emilia», 4 para «Enriqueta» y «Demasia a Ovidada», hierro; en Zuya, D. Primo Acedo, 12 para «Saturina», plomo, y D. Ramón Mastraitua, 12 para «Juanita», carbón.

**Baleares.** — En Alcayor, D. Pablo Ruiz, 48 para «Emilia», lignito; en Alcudia, don Juan Güell, 20 para «Cetina» y 12 para «Catalans»; en Ciudadela, D. Pablo Ruiz, 64 para «Adela», carbón; en Escorca, don Ramón Argimón, 12 para «Marcelina», cobre; en Ferrerías, D. Pablo Ruiz, 30 para «La Morena», cobre; en Mahón, D. Pablo Ruiz, 35 para «Enriqueta», plomo, y 42 para «Santa Catalina», hierro; en Mercadal, D. Pablo Ruiz, 24 para «La Blanca» y 20 para «La Rubia», cobre; en Sóller, D. Ramón Argimón, 30 para «Buena Estrella» y 12 para «Pilar», cobre; D. Guillermo Colom, 64 para «Dolores», lignito; en Pollensa, D. Bartolomé Aloy, 80 para «Noria», lignito; en Palma, D. Bartolomé Moner, 20 para «Perfección», lignito, y en Selva, don Salvador Beitrán, 12 para «Sociedad Tengueta de can Tades», lignito.

**Burgos.** — En Barcina de los Montes, don Agapito de la Sota, 40 para «Cuarta» y 62 para «Princesa», hierro; en Gayangos, don Miguel Carranza, 20 para «Ampliación a Centella», hierro; en Hortijuela, D. Antonio Martínez, 12 para «Oria», cobre; en Merindad de Castilla la Vieja, D. León Berasaluce, 12 para «Anastasia», calamina; en Merindad de Montijo, D. Pedro Centella, 20 para «Dolores», hierro; en Merindad de Valdeporres, la Sociedad Vidisera Reinosana, 20 para «Caridad», carbón; en San Millán de Lara, D. Manuel Muro, 12 para «Santa Lucía», 12 para «Castelar» y 12

para «Rosario», hierro; en Neila, D. Salvador Escauriza, 24 para «María», hierro; en Oña, D. Julián Preciado, 25 para «Franco», carbón; D. Melquiades Zúñiga, 12 para «María del Carmen», carbón; en Puras de Villafranca, D. Domingo Fernández, 20 para «Luisit», hierro; y D. Ricardo Tellechea, 30 para «Germán», hierro; en Riocavado, D. José A. de Rasquín, 12 para «Angeles», zinc; en Valle de Manzanero, don Manuel González, 12 para «María del Rosario», carbón; en Valdebezana, D. Felipe Alonso, 20 para «Santa Lucía», carbón; en Valderrama, D. Agapito de la Sota, 30 para «Segunda», 18 para «Tercera», 28 para «Quinta» y 28 para «Sexta», hierro; en Valle de Mena, D. Luis Tamayo, 20 para «San Luis»; D. Juan Cervilla, 12 para «San Antolín», 24 para los «Santos Juanes», 8 para «Amistosa», 18 para «La Unión» y 6 para «Antolín» hierro; D. Pedro Robledo, 24 para «Martina», y D. Pedro Zayas, 9 para «Mascota», hierro; en Valle de Valdelaguna, D. José Balparda, 30 para «San Fermín», 40 para «San Ramón» y 40 para «Manolita»; D. Pablo Pradera, 40 para «Belén», y D. Santiago Peraita, 30 para «Primera», hierro, y en Villagsejo, D. Domingo Fernández, 20 para «Gloria», hierro.

**Córdoba.** — En Alcaracejos, D. Arturo Taylor, 12 para «Ecuador», cobre; en Almodóvar del Río, D. Francisco Pérez, 12 para «San Francisco», plomo; en Añora, D. Arturo Taylor, 12 para «Bolivia» y 66 para «Canadá», cobre; en Baena, D. Tomás Castilla, 12 para «San José», calamina, y 12 para «Inmaculada Concepción», hierro, y D. Hipólito Pérez, 12 para «San Manuel» y 12 para «San Pedro», blenda; en Belalcázar, D. Agustín García, 24 para «San Rafael», hierro; en Bélmez, D. Carlos Molero, 12 para «Tres Amigos», cobre; en Los Blázquez, D. Jacobo Muñoz, 20 para «Dolores», hierro; en Córdoba, D. Luis Gutiérrez, 24 para «Los Dos Repetidos»; D. José Joaquín Ortiz, 12 para «María de la Aurora»; don Manuel de la Oliva, 36 para «San Andrés»; D. Eduardo Soriano, 24 para «Carmen»; don Antonio López, 20 para «María Ana»; don Rafael Bojolla, 24 para «Nuestra Señora de los Angeles»; D. Amador Suárez, 21 para «Elvira», hierro; D. Félix Ramírez, 24 para «Crispín», plomo; D. José Pelayo, 160 para «Isabel», 132 para «Lorezo», hierro; don Enrique A. Sandón, 12 para «La Befana» y 12 para «La Cabrera», hierro; D. Rafael Delgado, 12 para «Mercedes», hierro, y don Baltasar Llama, 36 para «La Podencia», cobre, y 12 para «La Violeta», plomo; en Espiel, D. Antonio López, 60 para «Aumento a San Antonio», plomo; en Fuenteovejuna, D. Pedro Mesa, 12 para «La Caída», antimonio; D. Aniceto López, 12 para «Antonia» y 12 para «Flora Segunda», plomo; D. Agustín García, 51 para «Ampliación a Antoñuelo», hierro; D. Epifanio de Castro, 8 para «La Providencia Sur», galena, y la Sociedad de Peñarroya, 10 para «Enero Oeste», plomo; en Hinojosa del Duque, don Agustín García, 24 para «Quinina», hierro, y D. Pedro Gómez Millán, 154 para «Santa Sofía», cobre; en Hornachuelos, D. José Jiménez, 40 para «Carmen II», hierro; don Faustino Caro, 64 para «La Previsión»,

plomo, y D. Juan Pérez, 4 para «La Ampliación», hierro; en Luque, D. Hipólito Pérez, 12 para «Rosario», calamina, y don Ricardo Moreno, 12 para «La Famosa», hierro; en Montoro, D. Federico Fernández, 24 para «Milagros», hierro; D. Manuel Rueda, 24 para «San Roque», cobre, 18 para «Nuestra Señora del Rosario» y 18 para «Soledad», cobre; D. Florentino Martínez, 14 para «Manuel», hierro; D. Felipe Serrano, 12 para «La Esperanza», plomo, y don Cándido Orúe, 26 para «Esmeralda 1.ª y 2.ª» y 12 para «Revoltoza», hierro; en Ovejo, D. Manuel Ortigosa, 12 para «Mina del Brandenis», cobre; en Pozoblanco, D. Agustín García, 24 para «San Agustín», hierro, y D. Francisco Villar, 12 para «Te Cogli», cobre; en Dos Torres, D. José Pérez, 12 para «San José», cobre, y D. Arturo Taylor, 30 para «Arizona», 30 para «Brasil» y 12 para «Venezuela», cobre; en Villanueva del Duque, D. Pedro Montes, 20 para «San José», plomo; la Sociedad Escombreras, 8 para «San Alberto», plomo, y la Sociedad Argentifera, 4 para «Frutos» y 4 para «Victor», plomo; en Villaharta, D. Baltasar Llamas, 32 para «Alava», carbón, y 56 para «El Cabezudo», carbón; en Villasalto, D. Agustín García, 12 para «San Joaquín», y D. Manuel Revaliente, 12 para «San Antonio», cobre; en Villaviciosa, D. Faustino Caro, 62 para «Catalina» y 28 para «Petra», hierro; don Baltasar Llamas, 32 para «La Dudosas», cobre, y D. Antonio López, 60 para «Enlace» y 201 para «Empalme», hierro; en Viso de los Pedroches, D. Antonio Enciso, 30 para «Santa Ana», plomo; D. Antonio Taylor, 20 para «Chile», cobre, y D. Agustín García, 24 para «Rocha» y 24 para «Mariquilla», hierro.

(Continuará.)

## NOTICIAS

El 29 de Noviembre último falleció en Brig (Suiza) Mr. Alfredo Brandt y Wolters, socio de la casa Brandt y Brandau, de Hamburgo, que tiene á su cargo el desagüe de Sierra Almagrera. El finado atendía también á otro importante negocio en Posadas (Córdoba) y á otros varios fuera de España, entre ellos los trabajos para la perforación del Simplón en el lado Norte.

Por sus condiciones de inteligencia, actividad y carácter era muy estimado y querido Mr. Brandt, y su muerte ha producido verdadero sentimiento.

✦  
**La mina «Dos Hermanos», de Palencia.** — El día 27 de Noviembre último se ha firmado en París la escritura de venta de la mina de antracita «Dos Hermanos», de Villaverde de la Peña, en la cuenca del Carrion ó de Guardo, Palencia, siendo el comprador el Sr. Conde d'Armand, propietario ó gran accionista de las Hulleras de Marles (Paso de Calais), y el vendedor, el ingeniero de minas D. Joaquín Almeida Herrero, en representación del propietario de la concesión «Dos Hermanos», Sr. González del Corral, de Santander.

El Sr. d'Armand se ocupa en constituir

### Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA  
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS  
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

### PRIVILEGIOS DE INVENCION

Y  
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

una Sociedad, que emprenderá la explotación de un coto de más de mil hectáreas, que, según se dice, ya está en negociaciones, sobre la base de la concesión citada.

Está nombrado director el ingeniero de las minas de Marles, Mr. Humbert, quedando también como ingeniero de la Empresa el Sr. Almeida y Herrero.

Los carbones que se extraigan tienen transporte fácil, puesto que Villaverde es estación del ferrocarril de La Robla á Valmaseda; pero los proyectos que se forjan sobre este negocio pare e que son vastos, pues se indica nada menos que la idea de poner la cuenca del Carrión en comunicación directa con Palencia, y, por lo tanto, con todos los mercados centrales.

La fábrica «La Cruz», de Linares, ha emprendido la fabricación en gran escala de acumuladores eléctricos sistema *Monterde*, de los cuales se esperan los más brillantes resultados.

Las ventajas que se les atribuye son: supresión del vaso de vidrio, carga y descarga rápidas, peso y volumen menor, duración mayor, seguridad de marcha, precio reducido, muy pocas reparaciones, necesidad de menos ácido, aplicación fácil á los tranvías, etc.

Con sólo la mitad habría lo bastante para que el acumulador *Monterde* causara una revolución en el mercado.

Ha fallecido el conocido industrial don Jaime G. Herranz, de cuya ilustración y amor al trabajo podía esperarse mucho todavía.

Cuando escribimos nuestro artículo «Curso de fabricación de bebidas gaseosas», publicado en el BOLETÍN de Octubre, con motivo del programa para las lecciones teórico-prácticas que el Sr. Herranz se proponía explicar, estábamos bien lejos de pensar que habría de morir antes de realizar su propósito, tan digno de elogio y tan útil por todos conceptos.

Descanse en paz nuestro buen amigo.

Vuelve á hablarse con insistencia, y por esta vez asegurando el éxito, de la creación de un *trust* del zinc, semejante al que funciona para el cobre.

El *Financial Times* da la noticia de que los productores de todos los países europeos se muestran favorables en general á este proyecto y desean vivamente entenderse para establecerlo. A este efecto, y con objeto de darle mayor estabilidad, solicitan la participación de los productores americanos; pero no han logrado su objeto, y la negativa de éstos ha complicado un poco la tramitación del *trust*.

Esta negativa se funda en que la industria del zinc en los Estados Unidos está próxima á pasar de manos de los pequeños negociantes á la de las grandes Sociedades, y este cambio en las condiciones de explotación

no está lo suficientemente avanzado para que puedan entenderse americanos y europeos.

Por otra parte, la producción americana es muy importante y tiende á desenvolverse cada día más, hasta el punto de que los minerales de zinc alcanzan una cifra de 20.000 toneladas por año, de tal manera que, mientras la europea dió 358.500 toneladas en 1898, la americana alcanzó á 460.895.

De aquí que, faltando este principalísimo concurso, algunos productores del continente se retraigan de formar el *trust*, temiendo la competencia que los Estados Unidos pueden hacer á Europa en el mercado general.

**Minas de Cabarga.**—Este coto de minas de hierro, situadas cerca del Astillero (Santander), que eran propiedad de los sucesores de D. Antonio del Diestro, MacLennan y otros, y estaban arrendadas á los Sres. Picavea y Compañía, de Bilbao, han sido traspasadas á un sindicato de capitalistas santanderinos, según se dice, por la suma de cinco millones de pesetas. De los reconocimientos y estudios que han practicado ingenieros de mucho crédito resultan cubiertos 4 1/2 millones de toneladas. Será nombrado director de la explotación el ingeniero de minas Sr. Ruiz Valiente.

**Mr. de l'Estang en Madrid.**—Ha llegado ya á Madrid Mr. Dubois de l'Estang, Director honorario del Ministerio de Hacienda francés, que viene comisionado por su Gobierno para hacer un estudio y redactar una Memoria sobre el estado general de nuestra nación.

Nada tiene que ver la comisión que trae, al menos que se relacione directamente, con los tenedores de exterior estampillado, ni se parece á la que trajo Mr. Thery.

Este era un periodista, y Mr. l'Estang es un antiguo funcionario público, descendiente de Turgot, que tiene escrito un tratado muy bueno sobre los presupuestos, y viene á estudiar en España no sólo las cuestiones financieras, sino las comerciales, para lo cual estará aquí mucho tiempo y hará viajes á las provincias.

**Nuestras conservas y el comercio de América.**—Varias fábricas de conservas de Galicia se han dirigido al Ministerio de Estado pidiendo que se gestione cerca del Gobierno del Río de la Plata facilidades para la exportación con una rebaja de los derechos arancelarios.

Se han atendido estos deseos, entablándose negociaciones al efecto.

No es seguro el éxito, porque no es probable que en las tarifas generales de la República se quieran hacer concesiones especiales á estos productos españoles.

**Catálogo de exportadores españoles.**—A ruego del *Centro de información comercial* del Ministerio de Estado, tenemos mucho gusto en hacer público que, á semejanza del *Adress-Busch Deutscher Export-Firmen*, está formando dicho Centro un catálogo que comprenderá los nombres de los productores y exportadores españoles de toda clase de artículos.

El importe de los anuncios se fija en 15 pesetas por página. Las dimensiones de ésta serán de 0,11 metros de ancho por 0,18 metros de altura, texto y clichés comprendidos.

El catálogo se publicará en español, francés, inglés y alemán.

Será remitido por el *Centro de información comercial* á todas las Embajadas, Legaciones y Agencias consulares de España en el extranjero, á las Cámaras de Comercio y las demás corporaciones que puedan divulgar el conocimiento de los productos que nuestra nación exporta.

Los anuncios y las peticiones de inscripción para recibir todas estas publicaciones gratuitamente deberán dirigirse al Jefe del *Centro de información comercial*.—Ministerio de Estado.—Madrid.

Acaba de publicarse la 3ª edición del *Anuario de la exportación* para el año 1900, que edita la casa «A. Casasús en Cta.», de Barcelona.

Es una voluminosa obra redactada en español, francés y alemán, que contiene, entre otro importante texto de interés general, las direcciones de las entidades mercantiles de las principales naciones de Europa y toda la América, excepción hecha de los Estados Unidos; estadísticas de comercio de todas ellas; amplia información mercantil, en donde se detalla el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones; aranceles de aduanas, con notas aclaratorias de los más importantes Estados europeos y americanos, tarifas internacionales de transportes por ferrocarril, tarifas de contribución industrial, telegráficas, de correos, de paquetes postales, de cédulas personales, etc., Cuerpo consular español y extranjero, índices diversos, entre los cuales, por su indubitable utilidad, merece especial mención el de profesiones é industrias, dada la forma práctica y original en que está concebido, etc., etc.

El *Anuario de la exportación*, expuesto actualmente en la Universal de París, es una obra que ha venido á llenar un vacío en el comercio español, sustituyendo al famoso *Didot-Bottin* francés, no sólo por su extraordinaria mayor baratura, sino por la importancia y multiplicidad de sus datos.

Felicitemos á la casa editora y no vacilamos en recomendar eficazmente el *Anuario* á nuestros lectores.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

## MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

## UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.



Chocolates elaborados á brazo.

MARCA ESPECIAL DE  
«LA CONCEPCIÓN»

MANUEL JOVEN  
Plaza de Sas, 8, Zaragoza.

Es una marca muy acreditada dentro y fuera de Zaragoza.  
Se hacen remesas á provincias.

## NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

## Office des Inventions.

AGENCIA DE PATENTES  
ANTIGUA CASA LE COQ

L. Duvinage, sucesor.

Antes: 8, rue des Princes  
(place de la Monnaie).

Ahora: 8-10, place de Brouckère.

### BRUXELLES

Banco: UNION DU CREDIT

Teléfono 2.499.

Almacén y Exposición de modelos.

Quai au Foin, 21.

Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes.

—Constitución de Sociedades.

—Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10,000 ejemplares mensuales.

## ORTIZ HERMANOS

LINARES (Jaén).

Representaciones y comisiones.—Buenas referencias y garantías.—Práctica especial en negocios mineros de todas clases.

## PIRITA ARSENICAL AURÍFERA

(Mispickel).

Se compran partidas grandes y pequeñas. Diríjase con ofertas á

RODRÍGUEZ Y PINZÓN

66, RUE OSY—AMBERES—Bélgica.

## EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1900.—Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadernado, de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de aduanas.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, timbre, teléfonos y cédulas personales.—Tablas de medidas y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índice de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12,50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasús en comandita, Cortes, 219, 1.º, Barcelona.

## TEMPORADA DE OTOÑO

Aguas y baños sulfurosos artificiales.

Contra el reuma, herpes, escrofulismo, linfatismo, etc.

Privilegios de invención.

Director químico, Dr. D. Juan Ramón Gómez Pamo.  
Servicio exquisito; médico de guardia permanente.

Inhalaciones de ácido ósmico.

Contra la hemoptisis, tisis, etc.

Duchas y baños naturales.

Olózaga, 1 duplicado, Madrid.

## LOPEZ TRIGO HERMANOS

S. en C.  
CASA FUNDADA EN 1875

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23  
LA CORUÑA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23  
LA CORUÑA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

**HOOD LIMITED****Birmingham.**

Toda clase de objetos de hierro, acero y bronce fundidos.—Batería de cocina esmaltada y estañada.—Herramental para agricultura, construcción é industrias.—Cuchillería.—Clavetería. Camas.—Gran variedad en lampistería y fumistería.—Cocinas portátiles.—Relojes de todas clases.—Joyería.—Objetos de china y cristal. etc., etc.

Informará el Director del Boletín Minero y Comercial.

**JOHANN MARIA FARINA****Gegenüber dem Friesenplatz.****Colonia.**

CASA FUNDADA EN 1695

Destilación y exportación de la verdadera Agua de Colonia de fama universal.

Para informarse de las condiciones, dirigirse al Director del Boletín Minero y Comercial.

**FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS**

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DE

**MANUEL VIÑADO**

Introduccion de esta industria en España en 1889.

SE SIRVEN ENCARGOS A LOS OCHO DÍAS

**MANUEL VIÑADO.—Zaragoza.****Disponible.****Tomás Morrisson y C.<sup>a</sup>**  
**Bilbao.**

Tubos de hierro de todas clases y accesorios.

Torales, Planchas, Alambres, Barras y Tubos de Cobre y Latón.

**Tubos forrados de latón y adornos para camas.****CUBIERTOS DE METAL BLANCO Y PLATEADOS**

Chapas aplomadas, Chapas galvanizadas, Hojas de lata, Estaño, Hierros, Aceros.

Aceites minerales para el engrase de maquinaria.

**Carbones, materiales para minas, etc., etc.****Se vende una gran finca**

de secano en término de Orihuela (Alicante), con extensión de cuatro mil tabullas, con más un monte de dos mil setecientas.

Contiene siete haciendas en su perímetro, con sus casas de labor, algibes, cuadras, corrales y habitación para los labradores. Hay en el centro una casa palacio, otra para el guarda y dos ermitas para el culto.

Es colonia agrícola y sus productos son trigo, cebada y demás granos, aceite, vino (éste en el día poco, pero se pueden plantar grandes terrenos incultos), higos, garrofas, almendra, etc., etc. La principal riqueza es el aceite, pues tiene grandes olivares, dos almacenes para la elaboración, siete prensas de hierro y madera y dos tinajeros capaces para 4.000 arrobas.

Dista ocho kilómetros del ferrocarril de Alicante á Murcia. Se ha demostrado la existencia del agua en el monte que domina la finca, por los trabajos de exploración que se están practicando en unas minas de hierro con el 62 por 100, del mismo propietario.

Dirigirse al Boletín Minero y Comercial, ó á D. ANTONIO POVEDA BERNABEU, Hacienda de la Concepción, Monóvar.

**DIBUJANTE****D. & W. GIBBS L.<sup>d</sup>****LONDRES**

Jabones de tocador completamente puros y neutros.—Marcas patentadas.—Jabones antisépticos y medicamentosos.—Renglón especial en jabones de glicerina.

Informará el Director del Boletín Minero y Comercial.

**Schmitt & Förderer**

FABRICANTES DE PRODUCTOS QUÍMICOS

EN **Wahlershausen-Cassel, ALEMANIA**

Betunes.—Cremas.—Barnices para curtidos.—Pastas y jabones para limpiar metales.—Artículos de primera calidad.—Condiciones especiales para la exportación.

Para toda clase de noticias dirigirse al Director del Boletín Minero y Comercial.

**FEDERICO GASCÓN**

Representante de la Sociedad de seguros sobre la vida

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

y la de seguros de incendios

**LA CATALANA**

Comisiones y representaciones

**CHANTRA, 6, 2.º, TERUEL****ESPAÑA**

REVISTA DE

Administración, Industria, Comercio, Hacienda, Justicia, Agricultura, Minería y Navegación.

PUBLICA GRABADOS

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes.

La dirige D. Luis Soler y Casajuana.

**Oficinas: Madrid, Plaza de Oriente, 7.**

# GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO



DEPÓSITO DE CORONAS, FLORES, EFIGIES  
Y ADORNOS  
PROPIOS PARA ALTARES, NICHOS Y PANTEONES

## Lámparas funerarias.

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etc., etc.

Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

## C. PUYLAERT-GOOSSENS

Hamme (Bélgica)

Cuerdas y bramantes de toda clase de fibras. Manufacturas especiales para Navegación, Industria, Construcción, Agricultura y Gimnasia.

Informará el Director del **Boletín Minero y Comercial**.

## E. D. DEETJEN

Estrasburgo.

Cubiertos y orfebrería en metal extrablancos plateado, de un acabado perfecto.

Grandes descuentos para la exportación.

Informará el Director del **Boletín Minero y Comercial**.

## H. & W. Munslow.

BIRMINGHAM

Clavos de fantasía para cuadros y tapicería.—Adornos diversos.—Ganchos, imperdibles y anillas para cortinas.—Tiradores, tornillos, escarpas, cadenas, bisagras, etiquetas, rótulos y toda clase de objetos en bronce fundido y estampado.—Informará el Director del **Boletín Minero y Comercial**.

## TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIME R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

# J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA  
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN

DE

TRANSPORTES AÉREOS

del sistema OTTO perfeccionado

Y DE

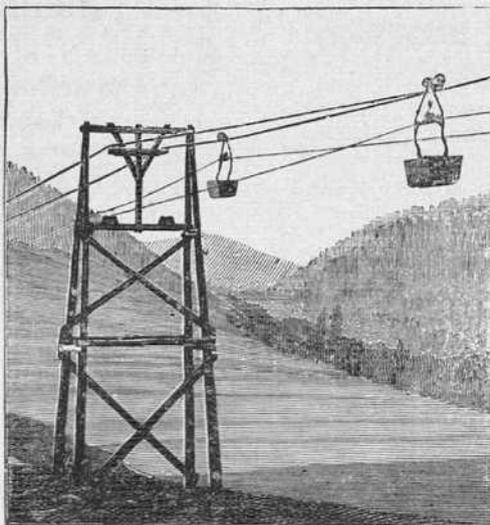
TRANSBORDADORES

del sistema HUNT

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Ventajas del transporte aéreo.



Seguro y duradero.—Poco gasto.—Ninguna interrupción en el servicio.—Independiente del terreno.—Transporta hasta 1.200 toneladas diarias.—Portadas hasta 1.000 metros.—Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:

JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU

Felipe IV, núm. 2 duplicado.

MADRID